

‘Registro al Día’: Supernotariado acerca el sistema registral a los colombianos

[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Noticias](#) > ‘Registro al Día’: Supernotariado acerca el sistema registral a los colombianos

- *Una nueva ventana informativa conectará a los ciudadanos del común y los expertos, con las actualizaciones del sistema registral. Ofrecerá contenidos sobre catastro, gestión registral y normatividad, con enfoque claro y pedagógico.*

Bogotá D.C, mayo 30 de 2026 – SNR – Un paso hacia la modernización y la transparencia informativa está dando la Superintendencia de Notariado y Registro, con ‘Registro al Día’. Se trata de un periódico digital que busca convertirse en la principal fuente de información sobre el servicio público registral en Colombia.

La publicación, que nace como respuesta a la necesidad de ofrecer contenidos accesibles, actualizados y claros, llegará a ciudadanos del común, funcionarios y profesionales del área.

Este nuevo medio digital marcará un hito en la entidad, pues es el primero en su tipo, enfocado exclusivamente en temas registrales. A través de un formato ágil y pedagógico, ‘Registro al Día’ ofrecerá información relevante acerca de la gestión de la Superintendencia Delegada para el Registro y facilitará la comprensión de aquellos procesos que impactan directamente la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria en el país.

El periódico incluirá contenidos relacionados con cambios regulatorios, lineamientos técnicos y normatividad vigente, y permitirá a los usuarios mantenerse informados sobre las disposiciones que rigen el sistema registral. Así mismo, explicará de manera práctica las implicaciones de estas normas y contribuirá, de esta forma, a la consolidación de una mejor relación entre la administración pública y la ciudadanía.

Uno de los ejes centrales será el análisis de asuntos catastrales y su articulación con el registro, un tema fundamental en el contexto de la formalización de la tierra y el ordenamiento territorial. La idea es brindar herramientas que faciliten la comprensión de un sistema como este, cada vez más integrado.

“Este nuevo medio es un paso decisivo en nuestra apuesta por acercar la información registral a la ciudadanía. Queremos que los usuarios comprendan los cambios, las normas y los procesos que estamos impulsando para fortalecer el servicio público

registral”, afirmó el superintendente Delegado para el Registro, Alfonso García Manasse.

Con esta iniciativa, la SNR refuerza su compromiso con el acceso a la información, la transformación digital y la transparencia. ‘[Registro al Día](#)’ se proyecta como un puente entre la entidad y los ciudadanos, y se consolida como una herramienta clave para fortalecer la confianza en el sistema registral colombiano.

Para más información ingrese a: www.supernotariado.gov.co